

por esta Ciudad sobre la Solicitud al Don
Juan de Arco y Moreno Abogado Co-
lexial en que pretende se le haga mención
por esta Ciudad y tener Palmos poroman de
Calle, para sacar línea recta la pared
de la Casa que esta Confrontando en la
Calle que nombran de la Zapatería; lo que
visto por dho Comisario exponer que se
conceder esta gracia resulta grave per-
juicio de la Causa pública de seguridad y
salud de la Calle que es una de las prin-
cipales; no menos de los Vecinos Confrontantes
diciendo que las casas con Vecinas con lo
entrecada que quedaria la expresada Calle
y elevacion precaria que temora la nueva
Obra que se solicita; Y en su inteligencia
Acordo no ha lugar a la pretension del
mencionado Juan de Arco y queda dho
Informe y Memorial en este libro Ca-
pitular

Monda de
Mullena
En este Ayuntamiento vedio cuenta por
el Sr. D. Juan de Mata Ajular Presidor
y comisario del Praxal de Mullena y Al-
cala que hera precario la Monda de dho
Praxal, como tambien el hazer de Cana-
les de madera en la Huerta de Be-
nito de Muxia, Y en su inteligencia Acor-
do esta Ciudad se haga dha Monda
acomodada por el termino de nueve



